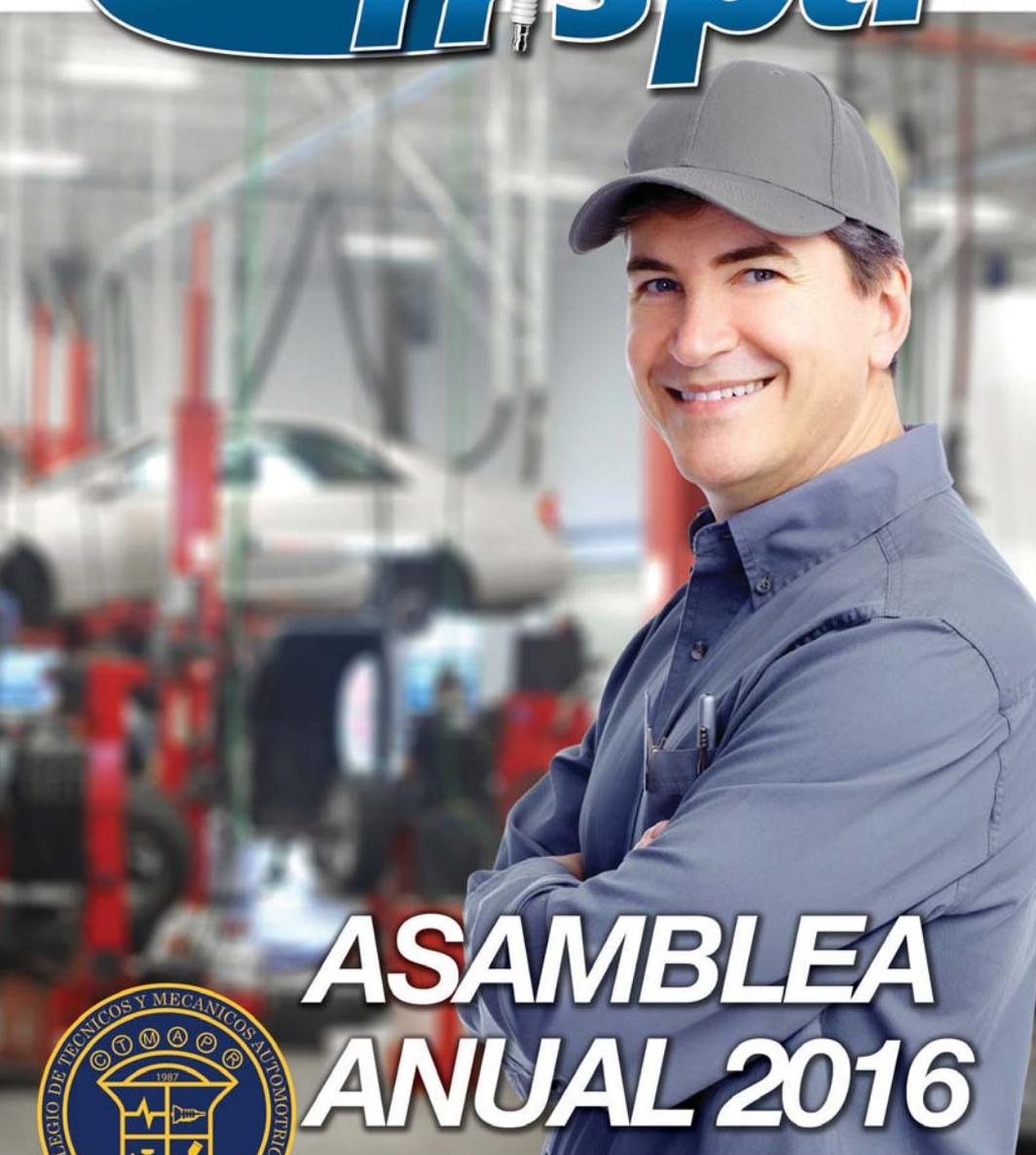


SEPTIEMBRE 2016



ASAMBLEA ANUAL 2016



BOLETÍN INFORMATIVO DEL COLEGIO DE TÉCNICOS
Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES DE PUERTO RICO



¿Sabías que la renovación de la licencia ahora tiene que ser “online”?

El Departamento de Estado ha cambiado el proceso para la renovación de la licencia de las profesiones reguladas, entre ellas la de los técnicos y mecánicos. ¡Ahora será más rápido y en el Colegio te podemos ayudar!

Requisitos:

- Tener correo electrónico válido
- Tener tarjeta de crédito Visa/Master Card para la compra del comprobante
- Procesos en Línea (on-line) para renovación de Licencia: pr.pcshq.com

Opciones de Tarjetas de Crédito Pre-Pagadas

Pueden obtener tarjetas de crédito pre-pagadas Visa/Mastercard con:

- Walgreens
- Univisión: www.univisiontarjeta.com

¿Necesitas ayuda? ¡Ven y haz el proceso desde el Colegio!

- Ofrecemos servicio de acceso y gestoría en todas nuestras oficinas por cita previa.
- Acceso a computadoras, internet, digitalización de documentos y trámite con el Departamento de Estado.



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados compañeros colegiados:

Luego de casi ocho meses al frente de esta honrosa institución, debo decirles el Colegio cada vez se hace más pertinente en nuestra vida profesional. Nuestro país enfrenta grandes retos y el futuro se presenta incierto en aspectos gubernamentales y de servicio. Es ahí donde el Colegio tiene la responsabilidad de responderle a sus colegiados y para ello trabajamos.

Durante estos últimos meses he visitado cada distrito para conversar y compartir impresiones sobre la situación del Colegio. Hemos mantenido los servicios, a pesar de los retos económicos. Nos mantenemos reforzando la imagen del técnico y mecánico colegiado a través de los medios de comunicación y de las alianzas estratégicas que el Colegio mantiene con diversas empresas. Estamos evaluando diversos caminos para allegar fondos adicionales, hacer cambios estructurales e innovaciones.

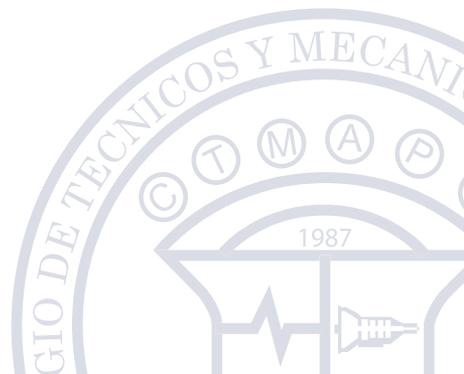
Estoy seguro de que en los próximos años tenemos que prepararnos para apoyar más a nuestra Junta Examinadora y sus gestiones en defensa de las necesidades y aportaciones de todos los que practicamos dignamente la mecánica. En cumplimiento de la Ley 50 que nos creó, continuaremos con pie firme identificando áreas de oportunidad para fortalecer nuestros servicios y beneficios.

Como parte de nuestra responsabilidad como colegiado, debemos insertarnos y participar en las actividades del Colegio. La más importante por ser nuestra actividad cumbre es la Asamblea Anual, que tendrá lugar el domingo, 30 de octubre de 2016 en el Centro de Convenciones de Guayama. Allí escogeremos el Auditor Interno y el Representante de Técnico de Colisión, además de evaluar algunas enmiendas al reglamento y la ratificación de mi posición como presidente, entre otras tareas de importancia.

Debemos cuidar con celo nuestra profesión y siempre buscar ser mejores y profesionales. Los espero el domingo, 30 de octubre en la Asamblea Anual para discutir los asuntos de interés y pertinencia para todos.

De mi parte les reitero, el Colegio es de todos.


Rafael Beltrán Peña





Colegio de Técnicos y Mecánicas
Automotrices de Puerto Rico

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL 2016

DISTRITOS DE: Aguadilla, Arecibo, Barranquitas, Bayamón, Caguas, Carolina, Humacao, Guayama, Mayagüez, Ponce y San Juan

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General del CTMAPR **ARTÍCULO V: ASAMBLEAS, SECCIÓN 1, Inciso C;** la Asamblea General del CTMAPR tendrá la prerrogativa de:

1. Elegir a todos los oficiales que venzan sus términos de la Junta de Gobierno. (En esta Asamblea, se elegirán las posiciones de **Auditor Interno y Representante Técnicos de Colisión**).
2. Considerar como mínimo los informes de: Presidente del Colegio, Secretario, Tesorero y Auditor Interno.
3. Considerar y aprobar el Presupuesto Anual 2017
4. Considerar las enmiendas al Reglamento General del CTMAPR

SECCIÓN 4: QUÓRUM ASAMBLEAS

El quórum para todas las Asambleas del Colegio será el CINCO POR CIENTO (5%) de los Colegiados que estén al día en sus deberes y obligaciones con el Colegio. Si a la hora convocada no hubiera quorum necesario, se recesará por una hora y el quorum será constituido por los Colegiados presentes.

FECHA: domingo, 30 de octubre de 2016

LUGAR: **CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAMA**
CATALINO "TITE" CURET ALONSO
Ave. Pedro Albizus Campos Carr. PR 54
Guayama PR 00784

AGENDA:

7:00 am-8:30 am	Registro y Desayuno
8:30 am-9:00 am	Actos Protocolarios y Dedicatoria
9:00 am-12:30 m	Trabajos Oficiales de la Asamblea
12:30 m-1:30 pm	Receso para el Almuerzo
1:30 pm-5:00 pm	Continúan los trabajos oficiales

Como parte de los trabajos oficiales de la Asamblea General, se someterán para ratificación de conformidad con el Artículo 3 Sección 5 B del Reglamento General, las posiciones de presidente y vicepresidente.

Este día todo colegiado activo tiene que presentar su carné de identificación. Deberá tener colegiación y licencia al día para el derecho al voto. Se recibirán pagos de colegiación (COLEGIO SATELITE). No habrá actividades familiares.


Rafael Beltrán Peña
Presidente del CTMAPR


José A. Grajales Tejera
Secretario General CTMAPR



¿Quién es tu mecánico de confianza?

Búscala en tu tienda de aplicaciones:

Mi Mecánico de Confianza

Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices



Disponible en el
App Store

Enlace de la aplicación en la tienda de Apple:

<https://itunes.apple.com/us/app/mi-mecanico-de-confianza/id700723956?mt=8>



DISPONIBLE EN

Google play

Enlace de la aplicación en la tienda de Google Play:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.ctma&hl=es>

¡Bájala GRATIS!

ACTA DE ASAMBLEA

El domingo, 18 de octubre de 2015 en Complejo Ferial de Puerto Rico, Ponce, Puerto Rico, se reunió la Asamblea General del C.T.M.A.P.R. a las 9:00 am. La misma fue presidida por el Colegiado 2268 Jorge L. Mejías Agosto y el Secretario lo fue el Colegiado 17437 José A. Grajales Tejera.

LLAMADA AL ORDEN

A las 8:00 am el Presidente, Colegiado 2268 Jorge L. Mejías Agosto, llama al orden, declarando abierto los trabajos del día.

DETERMINACION DE QUORUM (PRIMERA LLAMADA)

El Secretario Colegiado 17437 José A. Grajales Tejera informa que el quorum es de hay 4,417 colegiados con licencia y colegiación al día (221 Colegiados), a las 9:00 AM se establece el quorum con 161 Colegiados.

INVOCACION Y MINUTO DE SILENCIO

La Sra. Vanessa Rodríguez quien fungió como Maestra de Ceremonias ofreció la invocación y el minuto de silencio por todos nuestros compañeros fallecidos y aquellos que están enfermos que no se encuentran con nosotros.

HIMNOS NACIONALES

Todos puestos de pie, escuchan los Himnos Nacionales de Puerto Rico y Estados Unidos.

PRESENTACION DE LA MESA PRESIDENCIAL

Junta de Gobierno

Jorge L. Mejías Agosto • Presidente del Colegio

Vacante • Vicepresidente del Colegio

José A. Grajales Tejera • Secretario General

Jaime López • Tesorero General

Pedro Vendrell • Rept. Técnicos de Colisión

Rolando Ortiz Espada • Auditor Interno

Obed Alejandro • Aguadilla

Carlos Maldonado Bermúdez • Arecibo

José Morales • Barranquitas

Pablo Martínez Sánchez • Bayamón

Nelson Cotto • Caguas

Félix Alcántara • Carolina

Fernando Rodríguez Figueroa • Guayama

José Rivera • Humacao

Jaime Colón • Mayagüez

Ramón Vélez Pacheco • Ponce

Orlando Ramos Morales • San Juan

INVITADOS

Lcdo. Carlos Mercado Rivera - Asesor Legal del C.T.M.A.P.R
Prof. Francisco R. Jordán y Jordán Urayoán-Parlamentaristas
CPA Luis Martínez-Firma de Auditores Zayas Morazzani & Co.
CPA Ricardo Pagán-Contador Externo CTMAPR
Widalys Romero - Administradora del CTMAPR

PRESIDENTES DE COMITES

Colegiado 24492 Jesús R. Cepeda-Presidente Hacienda y Propiedad
Colegiado 18796 Omar Alvelo-Presidente Comité de Reglamento
Colegiado 25856 Gustavo Vidal-Presidente Comité Junta Editora
Colegiado 38 Enrique Matías-Presidente Comité de Ética y Querellas
Colegiado 3347 Josué Cuevas – Presidente Comité de Escrutinio, Nominaciones y Elecciones
Colegiado 3997 Carlos La Torre – Presidente Comité Programa Educación Continuada

DEDICATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Al Colegiado 25865 Gustavo Vidal Ríos por su disponibilidad, orientación y apoyo incondicional a la presidencia del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico durante los pasados seis años. Reconocemos en usted un Colegiado comprometido, con grandes ideas, de carácter positivo, hombre de familia y trabajador incansable.

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

El Presidente Colegiado 2268 Jorge L. Mejías por ser su ultimo término realizó una serie de reconocimientos especiales: Widalys Romero-Administradora, Colegiado 8769 Rafael Beltrán Peña-Vicepresidente, Lcdo. Carlos A. Mercado Rivera-Asesor Legal, Vanessa 2 (Vanessa Alvira y Vanessa Rodríguez)- Relacionistas Público, Miembros Junta de Gobierno.

Se reconoce como Distrito del Año 2015 al Distrito de Aguadilla por su trabajo sobresaliente demostrado a través de su ejecución, motivación y disposición para beneficio de los colegiados y el distrito.

Al Distrito de Mayagüez se le reconoce su labor para lograr la instalación e inaugurar las nuevas facilidades de su Casa Capitular.

Se reconoce la labor de los miembros de los Comités de trabajo del Colegio:

Salvador Sosa-Presidente Comité SPM; Gustavo Vidal-Presidente Comité Junta Editora; Josué Cuevas-Presidente Comité Nominaciones, Elecciones y Escrutinio; Jesús Cepeda-Presidente Comité Hacienda y Propiedad; Enrique Matías – Presidente Comité de Ética y Querellas; Omar Alvelo-Presidente Comité de Reglamento; Carlos La Torre-Presidente Comité Programa Educación Continuada

CONTINUACIÓN ACTA

El premio del Empleado se otorga a la Sra. Odemaris Ortiz, empleada de administración y cuentas a pagar del Colegio. También se reconocen los empleados del Colegio por su labor en favor de los Colegiados durante los pasados 6 años: Sarah Vega, Rosa Rodríguez, Zaida Rodríguez, Olga Morales y Majery Orozco- Departamento de Servicio al Colegiado; Ingrid Fernández, Lizbeth Ortiz y Vanessa Pérez “Proceso en Línea”; Luz Rodríguez “Talleres Certificados, Querellas y Cobros”; Yesenia Román y Sandra Martínez – Programa Educación; Diana Crespo-Secretaria Directivos, Yaritza Lopez y Aida de Jesús “Digitalización”; Odemaris Ortiz, Stephanie Sostre y Antonia Muñoz “Administración” y Widalys Romero.

DETERMINACION DE QUORUM (SEGUNDA LLAMADA)

El Secretario Colegiado 17437 José A. Grajales Tejera hace la segunda llamada para comenzar los trabajos oficiales a las 10:00 comenzando la Asamblea con 177 Colegiados presentes.

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se presenta la Agenda de los trabajos del día y se aprueba la misma según presentada.

LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL DEL 19 DE OCTUBRE DE 2014 (previamente circulada)

El Colegiado 17437 José A. Grajales Tejera, Secretario General del Colegio procede con la lectura, corrección y aprobación del acta de la Asamblea General del 19 de octubre de 2014, previamente circulada.

MOCION del Colegiado 43 Salvador López Cardec para que se apruebe el acta con las debidas correcciones. Debidamente secundada, se aprueba.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

El Colegiado 17437 José A. Grajales Tejera informa que preparó, firmó y fue custodió de todas las Actas de la Junta de Gobierno y las Asambleas celebradas. Firmó junto al Presidente todas las convocatorias para las reuniones y las Asambleas del Colegio. Preparó en colaboración con el Presidente del Colegio, la Agenda de todas las reuniones de Junta de Gobierno y Asambleas. Fue designado por encomienda del Presidente y la Junta de Gobierno para asistir en asuntos sobre la Des Colegiación y Asambleas de los Distritos. El Informe se entrega escrito para que forme parte de esta acta. Se recibe el Informe.

INFORME DEL AUDITOR INTERNO DEL COLEGIO

El Colegiado 5868 Rolando Ortiz Espada Auditor Interno del Colegio entrega su Informe escrito el cual forma parte de esta Acta.

Se recibe el Informe.

INFORME DEL TESORERO GENERAL

El Colegiado 6102 Jaime López Figueroa, Tesorero General del Colegio interino somete su Informe por escrito el cual forma parte de esta Acta.

A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2015

Presentación de los Estados Financieros Auditados por la Firma de Zayas, Morazanni por el CPA Luis Martínez.

La presentación forma parte de esta Acta. Los mismos fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los EUA al 30 de junio de 2015 y de acuerdo a los estándares de auditoría generalmente aceptados. La opinión es una limpia. Los Activos \$1,808,458, Pasivos \$866,188 = Activos Netos \$941,277. Partidas relevantes de los Estados: Cuentas por Cobrar \$1,262,672. Los Ingresos de Cuota Bruta fueron \$1,237,308 menos la provisión de cuentas incobrables por (\$268,308) y la comisión de la Agencia de Cobros hasta principio de año (\$88,277). La Institución contó con un efectivo por cobro de cuotas de \$919,197.

Los gastos de resumen de la siguiente forma:

Beneficios pagados por SPM \$87,339. La operación en general tuvo un aumento en Gastos por el pago reconocido por el fondo operacional de sentencia a favor de Desiderio Chazulle Pérez vs. CTMAPR por la cantidad de \$67,633. Los activos Netos no restringidos se resumen como siguen: Defensa Legal \$48,989 Operacional \$63,025, SPM \$577,443, Local \$379,040. La Junta de Gobierno determina no aportar al fondo de SPM debido a que la cuota de \$96 no da para esta aportación. La Junta de Gobierno está sugiriendo hace 3 años un aumento de cuota de \$96 a \$125 para lograr cumplir con la aportación al fondo del Programa del Sistema de Protección Mutua y que no continúe consumiendo sus activos líquidos. El no aumentar la cuota anual podría conllevar la disminución en los beneficios como: Programa Asistencia Legal, Programa Talleres Certificados, Programa de Sistema de Protección Mutua (SPM), Programa de Educación Continuada, entre otros. Nuevamente este año el CPA Martínez le indica a la Asamblea que deben identificar otras fuentes de ingreso que no sean las cuotas y a su vez lograr aumentar la Cuota de Colegiación para fortalecer el Fondo Operacional para los próximos años.

B. PRESUPUESTO 2016

El CPA Ricardo Pagán presenta el Presupuesto 2016. El mismo contiene proyecciones económicas que salen de las enmiendas al reglamento con el aumento propuesto de Colegiación y totaliza \$1,125,000.

MOCION del Colegiado 3017 Salvador Ocasio para que se apruebe el Presupuesto del año anterior 2015, por no contener partidas de aumento de cuota. Votación por mayoría, se aprueba.

CONTINUACIÓN ACTA

Se recibe el Informe del Tesorero que incluye los Estados Financieros Auditados y el Presupuesto 2016.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO

El Colegiado 2268 Jorge L. Mejías Agosto, Presidente del Colegio presenta su Informe en VIDEO. El mismo resume las gestiones presidenciales y administrativas trabajadas durante el 2015 a favor de los Colegiados. Se recibe el Informe.

ENMIENDAS AL REGLAMENTO GENERAL

El Colegiado 17437 José A. Grajales Tejera, Secretario procede con la presentación de las enmiendas al Reglamento General del Colegio:

ENMIENDA #1 ARTÍCULO III- “COLEGIADOS”- SECCIÓN 4- DEBERES DE LOS COLEGIADOS

4. Cuota Anual de Retirado la Mitad de la Colegiación regular para todo Retirado registrado como retirado hasta octubre 2015. Todo Colegiado a partir del 1ro. de septiembre de 2015 pagará \$70.00.

MOCION del Colegiado 23 Rafael De León Mitchell para que el Distrito de Mayagüez vuelva a someter al Comité de Reglamento dicha enmienda, se aprueba por mayoría, no se aprueba la enmienda.

ENMIENDA #2 (se presenta en bloque)

1. Que todo colegiado fundador se le provea su carnet con su número de colegiado actual. Siempre que su colegiación este al día en el pago anual.
2. Comité permanente articulo VI solicito a este Comité permanente participar en el comité de Ética y Querella como fundador colegiado número 1. Al con los derechos a participar con voz y voto en las asambleas generales, asambleas de los Distritos y en los seminarios.
3. Que el presidente del Colegio participe a tiempo completo en la oficina Central y participe en Asamblea General, en asamblea de elecciones en los Distritos al cumplir con estas disposiciones, no es necesario un administrador o administradora y economizar el salario y car allowance.
4. Que las asambleas de elecciones en los Distritos se lleven a efectuarse día domingo, no día se semana, por las experiencias del Distrito de Guayama asistencia 8 colegiados Distritos de San Juan 23 colegiados (2 no aceptaron las votaciones) Distritos Humacao 15 colegiados y se recomienda presentar un seminario de dos horas libre de costo, así es beneficioso en cuanto a las asistencias de los colegiados.

MOCION del Colegiado 38 Enrique Matías Guenard para que se desestimen estas enmiendas en bloque. Se aprueba por mayoría. No se aprueban.

ENMIENDA #3 - El Colegio debería visitar los talleres y verificar los empleados de dicho taller a ver cuántos están colegiados y cuántos no lo están y que el colegio regule los sueldos de los técnicos colegiados porque hay muchos talleres que no están pagando lo que es justo a los técnicos colegiados y otros casos hay empleados que no están debidamente colegiados y cobran mucho más que un técnico que está debidamente colegiado. Sugiero que exijan a los dueños de talleres a pagar lo que es justo a un técnico colegiado. Hablo de mi categoría que es hojalatería y pintura... Gracias espero que mi sugerencia sea tomada en cuenta.

MOCION del Colegiado 368 Efrain Sambrana Irizarry para que se apruebe la recomendación del Comité de Reglamento, secundada por mayoría, no se aprueba la enmienda.

ENMIENDA #4 Página 8 Artículo III-COLEGIADOS-Sección 4-Deberes de los Colegiados

A. Mantener su licencia al día. Pagar sus cuotas anuales remitidas por anticipado antes del vencimiento de su colegiación: Colegiación \$125.

No se considera la enmienda por falta de quórum.

APROBACIÓN DE LAS REGLAS DEL DEBATE Y VOTACIONES

El Colegiado 3347 Josué Cuevas Presidente del Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio con el propósito de garantizar la participación de todos los compañeros colegiados en esta Asamblea, le presenta las Reglas Básicas del Debate y de Votaciones que regirán durante los trabajos del día de hoy. El fiel cumplimiento de las mismas, permitirá canalizar efectivamente la participación, aligerar los trabajos y discutir todos los asuntos en la Agenda.

ELECCIONES PARA LOS PUESTOS DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CTMAPR

Se procede con las elecciones para los puestos de Presidente y Vicepresidente del Colegio:

Los candidatos para presidente presentan su Plan de Trabajo estos son: Candidato #1-Antonio F. Granados Navedo, Candidato #2 José A. García Villanueva y Candidato #3 Rafael Beltrán Peña.

Los candidatos para vicepresidente presentan su Plan de Trabajo estos son: Candidato #1 Pablo Martínez y Candidato #2 Edgardo Hernández Berberena.

Se declara receso para las votaciones.

ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

El Colegiado 3347 Josué Cuevas, Presidente del Comité de Nominaciones, Elecciones

CONTINUACIÓN ACTA

y Escrutinio, informa que la posición de Presidente debe sacar 86 votos o más.

Debido a que en esta PRIMERA VOTACION ninguno de los candidatos a Presidente sacó esta cantidad van a segunda ronda de votación los dos candidatos con mayor voto:

Candidato #1 - Colegiado 4237 Antonio F. Granados Navedo
82 votos - se mantiene para segunda ronda

Candidato #2 - Colegiado 21238 José A. García
34 votos - se elimina en esta primera votación

Candidato #3 - Colegiado 8769 Rafael Beltrán Peña
53 votos - se mantiene para segunda ronda

Para el puesto de Vicepresidente:

Candidato #1 - Colegiado 24548 Edgardo Hernández Berberena
113 votos - sale electo Vicepresidente

Candidato #2 - Colegiado 13113 Pablo Martínez Sánchez
55 votos

PRESIDENTE (SEGUNDA VOTACION)

Candidato #1 - Colegiado 4237 Antonio F. Granados Navedo
94 votos-sale electo Presidente

Candidato #3 - Colegiado 8769 Rafael Beltrán Peña
66 votos

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS OFICIALES

Se concluyen los trabajos pautados para la celebración de esta Asamblea Anual del día de hoy a las 5:00 pm. Agradecemos la atención y presencia de todos los miembros, colegiados, empleados del colegio e invitados especiales. Recuerden nuestro lema de "UNIÓN, CONFRATERNIZACIÓN Y PROGRESO".

Procedemos con el Sorteo de Regalos --¡Que el Señor les Bendiga! ¡Buenas Tardes!

Jorge L. Mejías Agosto
Presidente del C.T.M.A.P.R.

José A. Grajales Tejera
Secretario C.T.M.A.P.R.

SEMINARIOS

POR CORRESPONDENCIA



Desde la comodidad de tu hogar o taller puedes ESTUDIAR en tu tiempo y espacio

(Aprobados por la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico)

- Análisis de la Distribución del Motor —10 horas
- Seguridad Pasiva, Airbags y Cinturones de Seguridad—10 horas
- ABS Sistema de Frenos Antibloqueo II—20 horas
- Sistema de Ventilación, Calefacción y Climatización—20 horas
- Componentes Eléctricos, Electrónicos e Instrumentos —20 horas
- Sensores de los Sistemas Auxiliares del Motor—30 horas
- Circuitos Eléctricos Auxiliares—30 horas
- Sistemas Electrónicos de Inyección de Gasolina – 30 horas
- Sistemas Adicionales de Seguridad y Confortabilidad – 10 horas
- Otros Circuitos Eléctricos – 30 horas
- Introducción a los Motores Térmicos – 10 horas
- Paquete de 50 horas de Educación Continuada, incluye Proceso en Línea para la Renovación de la Licencia GRATIS.

Se requiere computadora y conexión al Internet.
De no tener computadora, comunícate al Colegio para apoyarte.
Disponibles según inventario. Algunas restricciones aplican.

PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMA A:
Oficina Central Bayamón:
(787) 740-8484 exts: 2017, 2019
Directo del Programa: (787) 740-8418

Programa de Educación Continuada del
Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de PR
(www.ctmapr.com)

PRESUPUESTO 2017

DESCRIPCION INGRESOS

CANTIDAD

Colegiaciones:

Renovaciones	\$756,242
Nuevos Ingresos:	
Matrícula Nuevo Ingreso	41,920
Cuota Colegiación - Nuevo Ingreso	43,184
Cuota Estudiantes	7,950
Retirados	11,398
Recobro de Colegiaciones en Pérdida	37,043

Programa Educación Continuada:

Seminarios Regulares	64,388
Repasos	7,942
Mega Seminarios	30,831
Cursos por Correspondencia	16,900
Materiales y Libros	8,108

Programa de Auspicios y Donaciones (Restringido)

26,000

Programa de Talleres Certificados

1,595

Programa de Reciclaje Aceite Usado

4,048

Otros Ingresos:

Procesos en Línea	18,340
Tiendita	9,979
Auspicios y Anuncios Revista Chispa	3,885
Otros	1,395
Ingresos Intereses	8,852

Total Ingresos

\$1,100,000

GASTOS

Programa Educación Continuada:

Servicios Profesionales Profesores	\$23,429
Curso por Correspondencia	6,270
Impresos y publicaciones	16,870
Materiales-Sellos-Otros	7,375
Mega Seminarios	25,956
Merienda Seminarios	2,000
Repasos	10,400
Recursos Humanos	46,879
Beneficios Marginales	14,485

Programas Talleres Certificados

1,500



Programa Asistencia Legal	60,000
Directivos y Distritos:	
Distritos - Asamblea	15,000
Distrito-Reuniones y Otros Gastos	29,816
Reuniones Directivos y Comites	46,000
Asamblea General	35,000
Servicio al Colegiado:	
Recursos Humanos	288,422
Beneficios Marginales	96,046
Servicios Profesionales:	
Contabilidad	12,500
Página Internet Adm.	4,500
Aplicación Móvil	2,400
Auditoría	9,000
Tecnológicos (Server y Equipos)	5,000
Redes Sociales	7,200
Relaciones Públicas	15,000
Mantenimiento de Oficinas	17,000
Anuncios y publicidad	24,320
Artículos de Promoción	5,000
Digitalización	24,600
Donativos	1,000
Equipo Menor de \$500.00	2,500
Impresos y Publicaciones	25,450
Intereses y cargos bancarios	21,682
Mantenimiento de Equipo y Edificio	15,500
Material de Oficinas	23,000
Otros Gastos	1,500
Programas y Licencias	16,000
Rentas	26,300
Revista Chispa	22,500
Seguros	12,600
Sellos y Manejo de correspondencia	15,700
Telefono e Internet (incluye Servidores en la Nube)	37,600
Terreno Mayaguez	1,400
Utilidades: Luz, Agua, Alarma	25,300
Total Gastos	\$1,100,000

PRESUPUESTO 2017

PREPARADO, REVISADO Y PRESENTADO POR:

COMITE HACIENDA Y PROPIEDAD

Sr. Jaime Arrieta-Presidente
Sr. José A. García-Miembro
Sr. Luis Torres Santiago -Miembro

Ex Oficio

Sr. Rafael Beltrán-Presidente General
Sr. Jaime López-Tesorero General
Sra. Widalys Romero-Administradora
CPA Ricardo Pagán-Contador
Sra. Stephanie Sostre-Asistente Contable

COMPOSICIÓN DE INGRESOS

FONDO GENERAL CUOTAS

Programa Educación Continuada
Programa Reciclaje Aceite Usado de Motor

FONDO DESIGNADO

(Programa Protección Mutua –Local y
Asistencia Legal-Asuntos Legales-Local)

FONDO RESTRICTO

(Programa Auspicios y Donaciones)

MOROSIDAD

- Los Colegiados Activos se nutren de Renovaciones, Nuevo Ingreso, Estudiantes y Retirados manteniendo una base de activos estable. La retención de Colegiados se mueve hacia la integración de nuevos Colegiados. Sin embargo, anualmente pasan aproximadamente 2,000 aspirantes registrándose en el Colegio 500.
- El Plan de Trabajo del Presidente se enfoca en la retención e integración de nuevos Colegiados. Se continuará la campaña de orientación y ayuda comenzando con la oportunidad de que finalicen el diploma de 4to. Año, se revaliden a través del programa de Convalidación de Experiencia (si están trabajando sin licencia) cojan el repaso y la reválida. Si no pasan la reválida aún tienen la oportunidad de trabajar y coger experiencia por un año adicional para motivarlos a que pasen finalmente y se colegien.

INGRESOS

- Se mantiene el ingreso por renovaciones igual al año pasado de 6,000 Colegiados Activos. Se nutre e incrementa el ingreso por Nuevo Ingresos y la cuota de matrícula. Se une la categoría de estudiante representando un ingreso neto de Cuotas por \$897,737.
- Otros Ingresos: \$202,263
- Se ha trabajado con la identificación de Otros Ingresos como ha sido sugerido en la pasada auditoría. Se creó Nuevo ingreso que no aparece en el Presupuesto 2015 (\$1,088,000) como sigue:

• Programa de Auspicios y Donaciones	\$26,000
• Proceso en Línea	\$18,340
• Matrícula de Nuevo Ingreso	\$41,920
• Cursos por Correspondencia	\$16,900
• Repasos	\$ 7,942

TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS 2016

\$1,100,000

RESUMEN GASTOS

- El **Programa de Educación Continuada** según establece el Reglamento General debe ser auto sustentable. Sin embargo no ha sido así, el Colegio programa un

PROGRAMA EDUCACIÓN CONTINUADA

\$153,664

PROGRAMA ASISTENCIA LEGAL

\$ 60,000

déficit contra el fondo general de \$25,495.

- Los ajustes en gastos del Programa se basan en: suspensión de meriendas, materiales impresos (solo CD's), cumplimiento de mínimo de **25** participantes por seminario. Se proyectan seminarios especiales (Gratis).
- El Comité de Hacienda y Propiedad estará evaluando costo vs. beneficio de los Programas que ofrece el CTMA.
- Se ajustó el gasto de las Asamblea de Elecciones de los Distritos, economizando

en el envío de las revistas en las Asambleas Informativas.

- También la Asamblea General tiene un mínimo de \$35,000 cuando en años pasados se llegó a gastar un 15% del presupuesto en este gasto.
- El gasto de seguro aumenta \$3,700 debido a la adquisición de cubierta para los procesos electrónicos a través del internet tales como pago de colegiación y compra de cursos, digitalización de expedientes y la cubierta de umbrella recomendada por nuestro Agente de Seguros y debido a los litigios trabajos en el Colegio los pasados años. Esto incluye los dos litigios activos de los 12 Colegiados a favor de la des colegiación y la demanda contra Popular Risk por caso del Colegiado Desiderio Chazulle Pérez.
- Se mantiene la plataforma de 17 empleados regulares y 1 parcial. Los empleados contratados bajo la Ley 1 forman parte de la nómina regular de empleados del CTMA para este presupuesto 2016 (según gasto regular). Se identificaron dos economías en nóminas para este presupuesto: 1) el cierre de 4 semanas al año (1 mes) crea un ahorro de \$25,000 al año y se baja la aportación patronal en el Plan Médico ahorrando al año \$16,896 para un total general de ahorro en nóminas de \$41,896.

DISTRITOS Y DIRECTIVOS

\$90,816

GASTOS ORDINARIOS OPERACIONALES

\$795,520

TOTAL DE GASTOS PROYECTADOS 2016

\$1,100,000

ENMIENDAS AL REGLAMENTO

REGLAMENTO VIGENTE (COMO LEE EL ACTUAL)

ENMIENDA PROPUESTA (COMO LEERÁ)

Enmienda #1

Página 16
Artículo V – Asambleas
Sección 5 – Nominaciones

C-El Comité podrá solicitar a los candidatos cualquier documento requerido por el Reglamento y que no fue sometido.

Página 16
Artículo V – Asambleas
Sección 5 – Nominaciones

C- El Comité podrá solicitar a los candidatos cualquier documento requerido por el Reglamento y que no fue sometido. Una vez el Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio culmine su evaluación a cada candidato a puestos electivos del Colegio, este Comité deberá someter la documentación que sustente su decisión ante la Junta de Gobierno, para que dicho cuerpo rector imparta su certificación oficial como candidato y publicará en los medios informativos del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico a los candidatos oficiales nominados.

Enmienda #2

Página 20
Artículo VI – Comités
Sección 8 -Deberes Comités Permanentes

G. Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio
1. Composición – El Administrador(a) será miembro ex officio del Comité.

Página 20
Artículo VI – Comités
Sección 8 -Deberes Comités Permanentes

G. Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio
1. Composición – El Administrador(a) y el Asesor Legal serán miembros ex officio del Comité.

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Con esta enmienda se pretende evitar que sucedan problemas al certificar personas sin los requisitos de ley y reglamentarios. De esta manera, habría una evaluación inicial con el Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio, la cual consistirá en evaluación de documentos, entrevista de candidatos, solicitud de certificaciones, reunir a los candidatos y orientar sobre el proceso electoral a éstos y luego de entender que cada candidato cumple, deberá presentar ante la Junta de Gobierno toda la documentación que respalde su posición, de manera que la Junta de Gobierno pueda evaluar mediante examen de la documentación y cuestionamiento a los miembros del Comité, de manera que puedan emitir una certificación del candidato.

En otras palabras, el Comité evalúa y recomienda y la Junta de Gobierno evalúa nuevamente y eventualmente certifica. Esto asegura que los candidatos cumplen con todos los requisitos de la posición que pretenden ostentar.

Se añade al Asesor Legal como miembro ex officio del Comité de manera que pueda evaluar junto a los demás miembros, la legalidad y el cumplimiento de ley y reglamentario de cada aspirante. Aunque el Asesor Legal participa de la fase de elecciones y la fase de escrutinio, como observador de dicho proceso, no es parte del proceso de nominaciones. Este Comité de Reglamento entiende que incluir al Asesor Legal desde el inicio del proceso, beneficia al poder asesorar desde el inicio a los miembros del proceso sobre los requisitos y cumplimientos, evitando que pueda haber errores en la recomendación de candidatos que no cumplen, afectándose así el Colegio, los demás aspirantes a posiciones y el propio aspirante que pretende postularse.

RECOMENDACIÓN JUNTA DE GOBIERNO Y COMITÉ DE REGLAMENTO

La Junta de Gobierno y el Comité de Reglamento recomiendan favorablemente esta enmienda.

La Junta de Gobierno y el Comité de Reglamento recomiendan favorablemente esta enmienda.

CONOCE TUS CANDIDATOS



ROLANDO ORTIZ ESPADA CANDIDATO PARA POSICIÓN AUDITOR INTERNO 2016

El Sr. Rolando Ortiz Espada, colegiado # 5868, forma parte de nuestra institución desde el 1997 y pertenece al Distrito de Barranquitas. Ha ocupado diversas posiciones en la directiva, entre ellas el liderazgo del Comité de Hacienda y Propiedad.

Ortiz Espada posee un Bachillerato en Artes y certificado de Asistente en Contabilidad, ambos de la Universidad Interamericana, y adiestramiento en Administración de Documentos Públicos.

En su presentación del plan de trabajo, el compañero colegiado expresó: “En esta ocasión me dirijo a ustedes para solicitar su apoyo y respaldo a dicho puesto de auditor interno de Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de PR. La cual desempeñaré con mucho orgullo honradez y buena actitud. En este tiempo estaré mano a mano junto con la presidencia, la administración, el Comité Ejecutivo y la Junta de Gobierno, con el propósito de cumplir con todos los deberes establecidos en esta posición”.

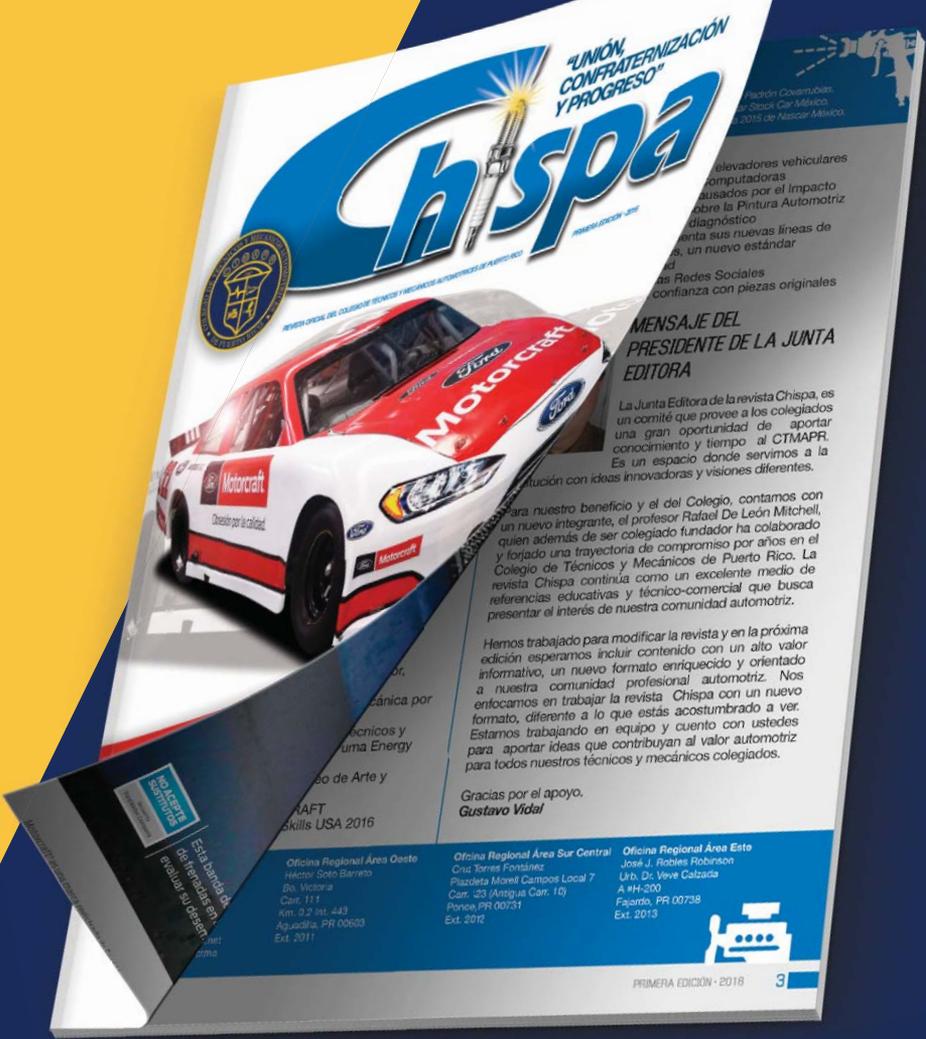
Según se desprende de su propuesta, Ortiz Espada se propone finalizar con su último periodo de servicio dando seguimiento a los trabajos realizados como auditor y llevar a cabo las tareas que el reglamento le asigna a la posición de auditor interno, como: fiscalizar las operaciones del Colegio; examinar los libros y documentos relacionados a las finanzas del Colegio y velar porque se cumplan los reglamentos; la contratación de asesores y profesionales necesarios; rendir informes periódicos de los hallazgos y recomendaciones ante la Junta de Gobierno y la Asamblea; y monitorear a los distritos trimestralmente.



PEDRO A. VENDRELL SANTIAGO CANDIDATO PARA POSICIÓN REPRESENTANTE DE TÉCNICO DE COLISIÓN 2016

El Sr. Pedro A. Vendrell, colegiado # 14875, forma parte de nuestra institución desde el 2000 y pertenece al Distrito de Aguadilla. Ha ocupado las posiciones de Delegado de pueblo de Isabela, Presidente del Distrito Aguadilla y Representante Técnico Colisión.

Sometiendo su candidatura para su último periodo, Vendrell trae consigo la lealtad al Colegio y sus postulados y el deseo atender con prioridad los asuntos del sector de hojalatería. “Debemos mejorar la forma de trabajar con los técnicos de colisión. Nosotros tenemos situaciones diferentes a los técnicos y mecánicos; tenemos que trabajar con las situaciones que surgen con el Área de Vehículos Hurtados de la Policía, Junta de Calidad Ambiental, OSHA, Comisionado de Seguros, dando a conocer sobre las regulaciones para estar en cumplimiento, y así mantener nuestros Talleres a la vanguardia del nuevo mercado y servicio. Hay mucho qué hacer y venimos a trabajar para ello”.



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA EDITORA

La Junta Editora de la revista Chispa, es un comité que provee a los colegiados una gran oportunidad de aportar conocimiento y tiempo al CTMAPR. Es un espacio donde servimos a la

educación con ideas innovadoras y visiones diferentes. Para nuestro beneficio y el del Colegio, contamos con un nuevo integrante, el profesor Rafael De León Mitchell, quien además de ser colegiado fundador ha colaborado y forjado una trayectoria de compromiso por años en el Colegio de Técnicos y Mecánicos de Puerto Rico. La revista Chispa continúa como un excelente medio de referencias educativas y técnico-comercial que busca presentar el interés de nuestra comunidad automotriz.

Hemos trabajado para modificar la revista y en la próxima edición esperamos incluir contenido con un alto valor informativo, un nuevo formato enriquecido y orientado a nuestra comunidad profesional automotriz. Nos enfocamos en trabajar la revista Chispa con un nuevo formato, diferente a lo que estás acostumbrado a ver. Estamos trabajando en equipo y cuento con ustedes para aportar ideas que contribuyan al valor automotriz para todos nuestros técnicos y mecánicos colegiados.

Gracias por el apoyo.
Gustavo Vidal

Oficina Regional Área Oeste
Héctor Solís Barrero
Bd. Victoria
Carr. 111
Km. 3.2 Int. 443
Aguadilla, PR 00603
Ext. 2011

Oficina Regional Área Sur Central
Cristóbal Torres Fontainez
Plazuela Maxwell Campos Local 7
Carr. -33 (Antigua Carr. 10)
Ponce, PR 00731
Ext. 2012

Oficina Regional Área Este
José J. Robles Robinson
Urb. Dr. Vele Calzada
A #4-200
Fajardo, PR 00738
Ext. 2013

La nueva edición de tu revista Chispa ya está lista.

Consíguela ahora a través de nuestra página de internet o bájala con tu celular. Puedes accederla a través de www.ctmapr.com



Escanea el código para descargarla a tu dispositivo preferido.

Si deseas tener la edición impresa, visita nuestras oficinas (sujeto a disponibilidad).



¿TIENES EXPERIENCIA EN MECÁNICA U HOJALATERÍA, **PERO NO TIENES LICENCIA?**

Podemos ayudarte a iniciar el proceso para que solicites la licencia.

Obtén tu diploma de cuarto año*.

El Colegio ha firmado un acuerdo con Escuela Virtual de Puerto Rico, Inc. para ofrecer a personas referidas** el examen para completar el grado de cuarto año de escuela superior.

Requisitos:

- solo para adultos, mayores de 18 años
- debe saber leer y escribir
- debe tener acceso a computadora o tableta con conexión al internet



**Disponibilidad de acomodo razonable mediante cita previa.
Para información, puedes comunicarte al 787-740-8484 ext. 2007.**

*Certificado por el Consejo de Educación Superior

**Los referidos por el CTMAPR reciben un descuento del 33% del costo regular.
El beneficio puede ser extendido a familiares o personas referidas por colegiados.

**Colegio de Técnicos y Mecánicos
Automotrices de Puerto Rico**

P.O. BOX 8148
BAYAMÓN, PR, 00960

**NONPROFIT ORG
US POSTAGE
PAID
SAN JUAN, PR 00936
PERMIT NO. 2288**

ADDRESS SERVICE REQUESTED



PASIÓN POR LA CALIDAD

Programa de Auspicio y Donaciones.